

Memoria de la Universidad de la República 2010

Facultad de Enfermería

Decana Prof. Mag. Alicia Cabrera

1. Descripción general del servicio

i. Datos históricos relevantes:

A seis años de la creación de nuestra Facultad, festejamos nuestro cumpleaños con un acto central en el Paraninfo de la Universidad. Se contó con la palabra de las máximas autoridades universitarias así como la participación de personalidades destacadas del área de la salud. Fueron seleccionados algunos equipos docente – estudiantiles con propuestas innovadoras, que mostraron los avances de sus proyectos institucionales al colectivo de enfermería. Los estudiantes compartieron la iniciativa de organizar un *Museo de Enfermería*, el que ya trascendió a los hechos y se está construyendo en la sede del Instituto Tecnológico (INSTEC). En este marco se retoma la discusión en la cual queda en evidencia la situación de inequidad, en la que aun nos encontramos algunos servicios universitarios, privados del derecho a ejercer el voto en el Consejo Directivo Central. Este tema es considerado de interés para nuestro servicio, fue integrado a la agenda del área salud y lo plantearé además, en aquellos ámbitos que corresponda, de manera de resolver esta situación antes de que opere la nueva reforma.

Los ejes centrales de la discusión en este ejercicio, estuvieron focalizados en dos grandes temas: El plan de mejora institucional y la reforma de la Ley Orgánica.

En cuanto al primer tema se trató de seguir la hoja de ruta ya diseñada en el ejercicio pasado. De acuerdo a ello, se realizaron avances en la Revisión Curricular del Plan de Estudios, implementación de encuestas para la evaluación estudiantil, reorganización del Instituto Tecnológico, ampliación de los cursos interactivos, fortalecimiento de la investigación disciplinar, reedición de la Revista Uruguaya de Enfermería y definición del Programa de Doctorado. El capítulo de *descentralización* tuvo un lugar preponderante este año, dado la gran cantidad de actividades académicas que se desarrollaron con esta modalidad. En el marco de la discusión general de los Polos de Desarrollo, los Centros Regionales y otras formas de descentralización, nuestro servicio inició una profunda autocrítica con miras a balancear el peso de las decisiones centrales y locales, manteniendo la calidad fijada en los ejes académicos del plan de estudios y las exigencias del perfil de competencias al egreso. Discusión fértil e intensa que será sintetizada con acuerdos formales en el año entrante, de manera de profundizar la descentralización sin perder centralidad institucional en las funciones sustantivas.

En cuanto a la reforma de la Ley Orgánica, se dio un amplio debate en los ordenes, generándose un grupo de trabajo que resumió propuestas para el Consejo, contemplando

las diferentes corrientes de pensamiento. A partir de ello, nuestro servicio ha fijado posición focalizada en los aspectos de principios del cogobierno universitario, sobre los que se sustenta y sustentará la democracia universitaria. Esta es, a nuestro criterio la única garantía que permitirá arribar a la mejor propuesta para la Universidad pública de este nuevo tiempo.

ii. Carreras intermedias, de grado y posgrado:

Grado: Licenciado en Enfermería

MODALIDADES CURRICULARES	CARGA HORARIA
Plan Licenciatura 1993	4248 horas
Profesionalización de Auxiliares de Enfermería	3000 horas
* Carrera Escalonada de Enfermería	4130 horas

(*) CEE aprobada en el 2004 por el CDC

Título Intermedio

*Auxiliar de Enfermería	2.300 horas
-------------------------	-------------

*Corresponde a la carrera de Licenciado en Enfermería aprobado en el 2001 por el CDC

Posgrado: Maestrías

Magister en Salud Mental	1.500 / 100 Cr. (15)
Magister en Atención de Salud en Primer Nivel	1.500 / 100 Cr. (15)
Magister en Gestión de Servicios de Salud	1.500 / 100 Cr. (15)

Especialidades por Cursado (en proceso de aprobación)

Especialista en Salud Familiar y Comunitaria	900 / 60 Cr. (15)
Especialista en Enfermería Perinatal	900 / 60 Cr. (15)
Especialista en Salud de Niño y Niña	900 / 60 Cr. (15)
Especialista en Gestión de Servicios de Salud	900 / 60 Cr. (15)

iii. Cantidad de estudiantes, docentes y funcionarios:

ESTUDIANTES	3637
DOCENTES	315
FUNCIONARIOS	61

iv. Número de proyectos de investigación, enseñanza y extensión aprobados:

COMISIÓN / SECTORIAL	NÚMERO
CSE	7
UCEP	3
CSIC	4
CSEAM	9

v. Número de publicaciones aprobadas en el presente ejercicio: 2

vi. Número de proyectos vinculados a gestión y obras:

COMISIÓN / SECTORIAL	NÚMERO
CSGA	3
DGA	1
Alto Impacto	2

vii. Datos de contacto: dirección, teléfonos, página web, dirección de correo electrónico

Decana: Prof. Mag. Alicia Cabrera

Dirección: Jaime Cibis 2810

Teléfonos: 24870050 – 24870044 **Fax:** 24870043

Página Web: www.fenf.edu.uy

Correo Electrónico: decana@fenf.edu.uy

2. Editorial del Decano

La Facultad de Enfermería ha desarrollado su proyecto de trabajo 2010 basado en los pilares que fundamentan la misión y visión institucional. Para ello, se pretende crecer en cantidad y calidad a nivel de la Enfermería Nacional. Varios ámbitos interinstitucionales e intersectoriales se han consolidado con la finalidad de construir políticas públicas coherentes con las necesidades del Estado. En ese sentido destacamos: la Comisión Nacional Asesora de Enfermería (CONAE) y la Comisión Mixta Ministerio de Salud Pública – Área Salud. En ambos espacios nuestro servicio ha podido aportar, desde la óptica universitaria, propuestas viables para atender los problemas sanitarios jerarquizados. Las funciones de enseñanza de nivel superior, la extensión y la investigación, se llevan a cabo en diversos escenarios aplicando un enfoque de integralidad. No obstante, se pretende una mejor articulación de las estructuras institucionales, optimizando los recursos disponibles, oportunidades y esfuerzos para aumentar la visibilidad de las acciones de

extensión, enseñanza e investigación.

La adquisición de un vehículo acorde para el traslado de estudiantes y docentes a las áreas de práctica, la inversión en equipamiento para la asistencia de enfermería en domicilio y consultorio, son ejemplos de los avances en esta dirección.

Creemos oportuno mencionar la creación de Unidades Docentes Asistenciales (UDA) instaladas en el seno de los lugares donde se desarrolla práctica clínica. Esto permite un ambiente más propicio para implementar proyectos comunes y de mejor aprovechamiento para el aprendizaje de los estudiantes de grado y posgrado.

Se ha reforzado el relacionamiento internacional y regional, marcando presencia en el *XII Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería* llevado a cabo en Brasil, Santa Catarina, con una nutrida delegación docente que dio muestra de un alto nivel de producción científica, capaz de competir en la región.

El año 2010 estuvo impregnado en el debate presupuestal. En base a las recomendaciones aportadas por la evaluación institucional se definieron las líneas de mejora, bases sobre las cuales se construyó el presupuesto quinquenal. Un primer balance sobre este tema, genera un conflicto potencial, generado en la brecha existente entre la solicitud presupuestal presentada y la obtenida. La Facultad cierra con una situación deficitaria, que dejó en evidencia la crisis de crecimiento que atraviesa nuestra Facultad. Las decisiones tomadas a nivel central alientan la esperanza de considerar esta situación al momento de la distribución de las partidas incrementales 2011.

Finalmente, el año culmina con la aprobación de tres convenios importantes para nuestro servicio, dos en el plano nacional (Banco de Previsión Social y MIDES) y uno internacional (Escuela Nacional de Salud Pública – La Habana, Cuba). En este último se establecen las bases para el programa de Doctorado en Ciencias de Salud, proyecto ideado para el cuerpo docente de la Facultad y para compartir con los servicios del área salud.

3. Selección y descripción de tres acontecimientos/eventos/actividades del período que se vinculen con las líneas programáticas y reformar de la UDELAR

I. Formación de Grado y Posgrado

En relación a la política estratégica de *"Educación terciaria y superior para todos en todo el país"* y en articulación con la *"formación avanzada a lo largo de toda la vida"*, nuestro servicio ha contribuido, particularmente en este ejercicio, a través de la Carrera Escalonada de Enfermería (CEE) se materializan los objetivos de ampliar la oferta de carreras de grado reconociendo trayectorias previas e incluso la experiencia laboral.

A través de esta oferta se ha profundizando la presencia de la Universidad en el Interior, mediante una articulación creativa entre la Facultad, los servicios

universitarios con presencia en territorio, los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria, los Centros Universitarios Regionales y las fuerzas vivas locales.

Esta alternativa de formación para enfermería, nace con la necesidad de cambios estructurales en materia de recursos humanos, cambios reconocidos, identificados y con compromiso de la autoridad ministerial, para su modificación a mediano plazo.

El programa de CEE tiene la virtud de ser un programa de formación al mismo tiempo que es un programa de reconversión. Integra en su seno recursos humanos jóvenes que deciden ingresar a la profesión, al mismo tiempo que favorece el reciclaje de aquellas personas que ya optaron por la profesión, los recursos genuinos del país.

A partir de año pasado se desarrolla este programa en Regional Norte (Salto, Rivera, Artigas y Tacuarembó), Regional Sur (captando demanda de Montevideo, Canelones, Colonia, San José) y a partir del año próximo, en el Centro Universitario de Región Este, con sede en el departamento de Rocha, integrando a Treinta y Tres y Maldonado, sin desmedro de estudiar la demanda de otros departamentos vecinos. Para ello y con gran entusiasmo, se iniciaron las acciones preparatorias.

Si bien ha sido un programa que ha despertado una alta polémica en el colectivo, debido a su innovadora modalidad de enseñanza, facilidades para el educando, etc., contamos con evaluaciones muy alentadoras del programa, que se completaran con las propuestas que seguramente nos aportaren los proyectos de Regional Norte y Regional Sur, dando nuevos insumos para perfeccionarlo.

Algunas conclusiones preliminares sobre la CEE :

- Es un programa amigable con el estudiante adulto – trabajador dado que le respeta sus tiempos, lo perfecciona desde su inserción laboral concreta y fortalece la identidad profesional desde la experiencia. Apunta a ser un estrategia de equidad para poblaciones postergadas de la esfera universitaria, como lo son las mujeres de capas sociales pobres.
- Estamos revisando los indicadores de evaluación de manera de armonizar el producto de egreso a las competencias ya fijadas en la carrera de Licenciatura. Así también establecer indicadores para demostrar el aporte al sector educativo y sanitario, que esta propuesta brinda.
- Esta siendo estudiada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) a nivel regional, con la finalidad de contar con apoyos en materia de asesoramiento y cooperación técnica.
- Responde a uno de los ejes transversales definidos por la UDELAR, en tanto requiere de respuestas desconcentradas, flexibles y adaptadas a la realidad

local, optimizando los recursos disponibles en el más amplio sentido de la palabra. Simboliza en esencia, una contribución de la UDELAR a la reforma educativa y sanitaria al mismo tiempo.

En materia de programas de posgrado, la ampliación de la oferta educativa se ha plasmado no solamente atendiendo a la demanda de una nueva convocatoria para otorgar las Especialidades por Competencia Notoria, sino a la generación de nuevas propuestas de Especialidades por cursado, que atienden una sentida demanda del mercado de trabajo. En ese sentido se han creado las nuevas Especialidades de : Perinatología, Salud del Niño y Niña, Salud Familiar y Comunitaria , además de la Especialidad en Administración de los Servicios de Salud, que aumentó su demanda en función de cambios normativos a nivel ministerial. Estos programas unidos a la propuesta de Residentado por convenio, plantean un importante desafío a encarar en el próximo ejercicio.

Finalmente, nuestro consejo aprobó el proyecto de Doctorado en Ciencias de la Salud a desarrollar bajo la dirección de la Escuela de Salud Pública de Cuba. Pensado como un proyecto interdisciplinario para el área salud, cuenta con el interés manifiesto de los servicios involucrados y se basa en la estrategia de aunar esfuerzos para resolver problemas comunes, en materia de formación docente e investigación.

II. POM&LP:

Nuestro servicio ha podido atender, aunque parcialmente, las problemáticas derivadas de la inadecuación local que se vive en las sedes de Montevideo y Rivera. Particularmente y mediante el aporte de algunos fondos para "Obra crítica", hemos podido resolver algunas situaciones que ponían en riesgo la seguridad edilicia. Así mismo los Proyectos de Alto Impacto, financiados en diciembre del corriente, permitirán la reingeniería de la Red Lan, lo que dará un gran empuje a la mejora de las condiciones de infraestructura para la docencia y la investigación. No obstante, se han generado acercamientos con autoridades ministeriales, con el fin de rehabilitar áreas físicas de interés mutuo. Finalizamos el año 2010 con el proyecto de Parque Batlle pronto como para afrontar el procedimiento de licitación y con la feliz decisión del Consejo Directivo Central de iniciar obras el 2011 en ese predio.

III. Reforma de la Ley Orgánica (LO)

Desde el análisis general que realizó nuestra Facultad sobre el tema, se entiende que los fundamentos que inspiraron el impulso a modificar la LO en esta etapa,

tenían como meta : mejorar la gestión institucional de la Universidad. Así también, posicionar a la UDELAR en la conducción de la enseñanza universitaria superior articulando con el sistema educativo en su conjunto y dando respuestas eficaces a las necesidades sociales en todo el territorio nacional.

Nos parece significativo compartir a texto expreso, un segmento del informe aprobado por el Consejo de Facultad de Enfermería sobre este punto:

"La propuesta de modificación de la Ley Orgánica (LO) a la que se aspira, debe preservar los principios fundamentales consagrados en la Universidad desde su ley fundacional los cuales condicen con el espíritu y tenor de los textos constitucionales y posteriores. Todas las iniciativas de cambio debieran contribuir a profundizar los mecanismos democráticos y representativos que consigna la Constitución para los Entes de Enseñanza Pública, en el marco de la protección de los Derechos Humanos y el respeto a la Dignidad de las personas. En forma específica el derecho a la educación, cuya consagración y relevancia en el siglo XXI no admite para gran parte de la doctrina norma que lo contradiga. Este derecho humano a la educación, pilar fundamental de nuestra educación pública uruguaya ha sido proyectado por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos en tratados internacionales a los cuales nuestro país se ha obligado a cumplir y observar. Cualquier aspecto de una futura LO que vulnere el principio de igualdad y de participación discriminatoria de los diferentes actores en el ámbito educativo sería contraria al orden interno y el internacional."

En estos párrafos se resume la preocupación sentida por el colectivo de nuestro servicio, en tanto se observa una discusión centrada en los aspectos relacionados a la distribución del poder, más que en las estrategias que apunten a mejorar de manera legítima, el funcionamiento y la efectividad de los órganos, en el marco de más amplia participación posible.

4. Descripción de un trabajo de pertinencia social

Básicamente se trabajó en dos líneas claves, con la finalidad de generar alto impacto social y articulando acciones de convergencia en las políticas priorizadas por el gobierno a nivel estratégico. En ese sentido y mediando el trámite parlamentario para la Ley de presupuesto, el año 2010 ha sido un año destinado formalizar acuerdos interinstitucionales, fortalecer equipos y logística, para portenciar las acciones de extensión e integración social, para desplegar en el quinquenio.

A continuación se describen someramente las dos líneas mencionadas:

I. Sistema Nacional Integrado de Cuidado (SNIC) .

Este año la Facultad ha participado activamente , con representantes institucionales en

diversos espacios de debate, para la elaboración de la propuesta. De manera concomitante, se han ido desarrollando experiencias sumamente interesantes, como por ejemplo la atención de ancianos en complejos habitacionales del Banco de Previsión Social, así como en Hogares, entre otras acciones que favorecieron la aprobación del convenio con este organismo. A través de una experiencia piloto, que abordó la población de dos bloques habitacionales con 50 viviendas cada uno, se realizaron 500 consultas de enfermería, donde se realizaron acciones de educación sanitaria y tratamientos específicos a población con afecciones agudas y crónicas. Ancianos en situación de aislamiento, con déficit nutricional, higiénico, cognitivo y riesgos inminentes de accidentes domésticos, polifarmacia, etc, fueron asistidos por estudiantes de la licenciatura en enfermería, mientras desarrollaban la experiencia práctica del Curso de Gerontología, a cargo Cátedra de Adulto y Anciano.

Cabe señalar, que la adquisición de una camioneta con la capacidad adecuada para el traslado de estudiantes y docentes a los domicilios, así como la dotación de equipamiento básico para la asistencia de enfermería, conforman una inversión de alto valor que será medida en su impacto, a corto y mediano plazo.

Así mismo el acuerdo establecido con MIDES al finalizar el año, abre una serie de alternativas de acción con discapacitados y población de alta dependencia de Enfermería, lo que implicará un gran desafío para ambas instituciones.

II. Comisión Mixta MSP- UDELAR

En este espacio, se establecieron dos grupo de trabajo que abordaron los temas de investigación y recursos humanos. Se arribó al diseño de una agenda común, que ha generado importantes expectativas en ambos sectores. En ese sentido destacamos algunos de los temas propuestos desde el área salud:

- La creación de un *Observatorio de Recursos Humanos*, con un modelo de gestión interinstitucional, promovido por la Oficina Panamericana de la Salud (OPS).
- La definición de la Salud Rural, como un eje programático prioritario para el Ministerio y común para el área salud, sobre el cual sustentar la docencia, extensión e investigación de las disciplinas intervinientes.
- La realización de estudios que aporten al perfeccionamiento de perfiles profesionales, estándares nacionales, políticas de incentivos, necesidades de dotación, regionalización, entre otros aspectos de la administración de recursos humanos.
- Estudiar un modelo de gestión para estos proyectos que se desarrollarán en el marco de esta comisión, tomando como antecedente el modelo de UDAS conveniado entre la Facultad de Medicina y ASSE.

